Sistema integrado de Gestion Modulo de Logistica

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 447

Fecha: 29/08/2024 Hora:

10:00:00

UNIDAD EJECUTORA:

300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

NRO. IDENTIFICACION:

796

Señores:

Dirección:

Telefono:

Fax:

Fecha: 29/08/2024

Documento:

R.U.C.

Nro. Cons.: Concepto:

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DE MATERIAL PARA CAMPAÑA COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVAED

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	PRECIO TOTA
1	SERVICIO	SERVICIO DE IMPRESIÓN EN GENERAL	UNITARIO	Control College - College
		2500 PLANIFICADORES		
		4500 TRIPTICOS		
		SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

# Condiciones de compra - Forma de pago: - Garantia:

- Garantia:
   La cotizacion debe incluir I.G.V.
   Plazo de entrega / Ejecucion del servicio:
   Tipo de moneda:
   Validez de la cotizacion:
   Remitir junto con su cotizacion la declaracion jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;









DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de

Junín y Ayacucho"

- ✓ El planificador tendrá el calendario en el contenido, así como imágenes del PP 0068 en el desarrollo de sus productos y actividades, información (texto) sobre la gestión del riesgo de desastres en el sector educación y marco normativo.
- ✓ Cantidad a entregar es de 2,500 dos mil unidades

# Imagen referencial en Anexo N° 01

"Para el diseño deberá coordinar con el Especialista en Gestión de Riesgos de la GRE Cusco para la validación del diseño para el producto final"

# Condiciones de operación:

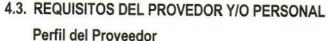
El producto debe ser entrega en el almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco Plazoleta Santa Catalina N° 235.

# Embalaje y rotulado:

Los productos deben ser embalados y entregados en cajas debidamente rotuladas con indicación de cantidades por caja.

# Garantía Comercial:

La ENTIDAD podrá solicitar el reemplazo del producto en los que se considere que el contenido presenta defectos o desviaciones.



Deberán contar con:

Registro Nacional de Proveedores. Persona Natural y/o Persona Jurídica No estar inhabilitado para contratar con el estado Contar con RUC activo para emitir factura

# 4.4. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse en el área de almacén de la Gerencia Regional de Educación Cusco - Plazoleta Santa Catalina Nº235.

El plazo para la entrega del bien será de (10) dezdías calendarios de notificada la orden de compra.

# 4.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada

# 4.6. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará al encontrarse el área usuaria conforme con producto objeto de la contratación. La conformidad estará a cargo del Especialista en Gestión de Riesgo de la Gerencia Regional de Educación.









DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad del servicio. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendario de recibido el entregable y verificado el cumplimiento de los términos de referencia.

# 4.7. PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución del servicio, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de servicio**, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad diaria =

0.10 x Monto vigente

F x Plazo vigente en días

Donde F tiene el siguiente valor.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

### 4.8. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo del PP 0065 PREVAED.



01 DISEÑO REFERENCIAL DEL PLANIFICADOR.

02 LOGO DEL PP068 PREVAED

03 LOGO GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

04 LOGO GOBIERNO REGIONAL CUSCO









DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

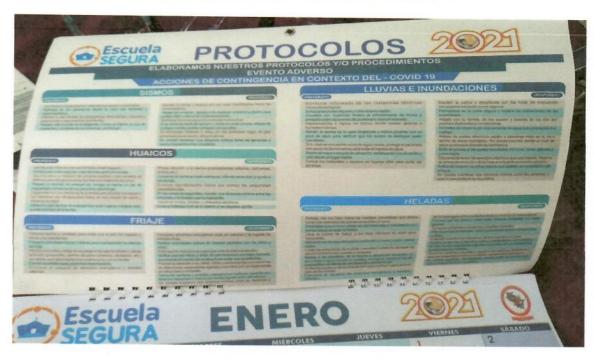
#### ANEXOS.

# DISEÑO DE PLANIFICADOR





# DISEÑO DE CONTRATAPA DE PLANIFICADOR







# GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

# DISEÑO DE CALENDARIO





LOGO PP068 PREVAED



PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES – PREVAED 068







DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de

Junín y Ayacucho"

# LOGO GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN





LOGO GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

SERVICIO DE ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE TRIPTICOS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES DE PREVENCIÓN FRENTE A INCENDIOS FORESTALES, LLUVIAS INTENSAS Y DESCENSO DE TEMPERATURA EN EL SECTOR EDUCACIÓN.

#### OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar los servicios de elaboración e impresiones de trípticos para el desarrollo de campañas comunicacionales para la difusión de acciones de prevención frente a los incendios forestales, descenso de temperaturas e incendios forestales en las instituciones educativas de la región Cusco.

# 2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN

Dirección de Gestión Pedagógica, PP 0068 PREVAED - PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA **VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES** 

#### FINALIDAD PÚBLICA 3.

Generar resiliencia en la comunidad educativa en el ámbito regional, frente a los peligros de incendios forestales, lluvias intensas y descenso de temperatura, creando así condiciones para evitar el ausentismo escolar y el impacto de los peligros descritos.

# ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN		
001	Servicio de elaboración e impresión de trípticos para el desarrollo de campañas comunicacionales.		

#### 4.1. Características del servició realizado

# El proveedor del servicio realizará las siguientes actividades:

a) Elaboración e impresión de trípticos

#### 4.2. Producto a obtener

El proveedor del servicio deberá elaborar 4500 unidades de trípticos, según se detalla en las siguientes especificaciones:

- ✓ Elaboración de diseño
- ✓ Los trípticos se imprimirán en hojas de tamaño A4 (297 x 210 mm) con el que se tendrán 3 secciones iguales de 99 x 210 mm. A doble cara
- ✓ Papel Couche 150 gr.
- ✓ Full color.
- ✓ El diseño se realizará en coordinación con el programa presupuestal, quien proporcionará el texto e imágenes que se incluirán en el diseño de los trípticos.
- ✓ Cantidad a entregar es de 4,500 cuatro mil quinientas, con la siguiente distribución:

Mil quinientos con temática de descenso de temperatura.

Mil quinientos con temática de lluvias intensas







DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Para el diseño, imágenes y texto deberá coordinar con el Especialista en Gestión de Riesgos de la GRE Cusco, quien proporcionará referido material".

### Condiciones de operación:

El producto debe ser entregado en el almacén del PP068 PREAVED de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235.

# Embalaje y rotulado:

Los productos deben ser embalados con indicación de temática e indicación de cantidad.

#### Visitas y muestras:

El proveedor deberá presentar una muestra del diseño final para la aprobación por parte del programa presupuestal y posterior impresión.

#### 4.3. REQUISITOS DEL PROVEDOR Y/O PERSONAL

#### Perfil del Proveedor

Deberán contar:

Registro Nacional de Proveedores.
Persona Natural y/o Persona Jurídica
No estar inhabilitado para contratar con el estado
Contar con RUC activo para emitir factura

#### 4.4. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El producto final deberá entregarse en el almacén del programa presupuestal 068PREVAED de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235.

El plazo para realizar el servicio será de (10) diez días calendarios de notificada la orden de servicio.

#### 4.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada

#### 4.6. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará después de realizada la recepción del entregable y encontrarse el área usuaria conforme con el servicio. La conformidad estará a cargo del Especialista en Gestión de Riesgos de la Gerencia Regional de Educación Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235.

La Entidad realizará el pago de las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad del servicio, siempre que se verifiquen el cumplimiento de los términos de referencia. La conformidad se emite en un plazo máximo de tres (03) días calendarios.

#### 4.7. PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución del ser servicio, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo









DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de servicio**, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse, de acuerdo a la siguiente fórmula:

0.10 x Monto vigente

Penalidad diaria =

F x Plazo vigente en días

Donde F tiene el siguiente valor.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

#### 4.8. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo del PP 0068 PREVAED.

